**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL PERIODO**

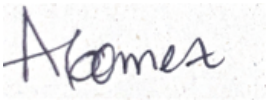
En cumplimiento de las obligaciones contractuales señaladas en el contrato No CD-08-2025-9300, celebrado entre el Distrito de Barranquilla y la Entidad Administradora del Servicio FUNDACION MUJERES DE NUESTRO FUTURO - FUMUNFU, específicamente la CLÁUSULA CUARTA. – FORMA DE PAGO, la Secretaría de Gestión Social a través del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia certifica que:

**APROBAMOS LA ENTREGA DEL INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL PERIODO**

La presente certificación aplica para el periodo: UN SÉPTIMO PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ATENCIÓN ENTRE EL 1 DE JULIO Y EL 31 DE JULIO DE 2026.

Se expide en Barranquilla a los 13 días de agosto de 2026.

Atentamente,



**AIDA MILENA GOMEZ**
Profesional Universitario
Secretaría Distrital de Gestión Social
Proyectó: AGonzalez